
CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL CENTRO DE GESTIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LAQUE SE CONVOCA CONCURSO DE MOVILIDAD INTERNA PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO, LABORAL Y FUNCIONARIO.

Advertido error material en la Resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca concurso de movilidad interna para el personal estatutario, laboral y funcionario, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material.

DONDE SE INDICA:

1. "5. FASES DEL CONCURSO.
 - a) Solicitud de los interesados.

.....El plazo de presentación de las solicitudes será de 1 mes, iniciándose el día 23 de diciembre de 2020 hasta el día 22 de enero de **2020**,.....".
2. "ANEXO II solicitud Concurso Movilidad Interna.....de.....de 2016.....".

DEBE INDICAR:

1. "5. FASES DEL CONCURSO.
 - a) Solicitud de los interesados.

.....El plazo de presentación de las solicitudes será de 1 mes, iniciándose el día 23 de diciembre de 2020 hasta el día 22 de enero de **2021**,.....".
2. "ANEXO II solicitud Concurso Movilidad Interna.....de.....de 2020.....". Se actualiza modelo.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO "INFANTA LEONOR"

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza

